ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 051 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3560 de fecha 13.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **"SERVICIO DE CONSULTORÍAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 14 de fecha 07.01.2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-135-LE18 de "**SERVICIO DE CONSULTORÍAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 2 Ofertas de lo cual cumple solo 1 con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-132-L118.

ADJUDIQUESE la contratación de "SERVICIO DE CONSULTORÍAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA", al Proveedor **IMG CONSULTORES Y AUDITORES LIMITADA, Rut 76.045.679-9**, por un monto mensual de $ 825.000 exento, a contar de la fecha de adjudicación por la duración de 18 meses.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-11-999 "Otros servicios técnicos y profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-